



# Empuja Morena juicio de desafuero de *Alito*

- Insiste en que a mediados de mes debe comenzar la etapa de alegatos

- Lo desestima el PRI: “ni siquiera ha sido citada la sección instructora”

- Moreira descarta que sea un amago por el rechazo a la reforma electoral

- El partido guinda y el PVEM revisan ajustes al *plan B*

**EL TRICOLOR NIEGA ESTAR PRESIONADO**

## Descarta el PRI que reactivar el desafuero de *Alito* sea por una venganza

Duda que el proceso tenga avances importantes antes del día 15, pues la sección instructora ni siquiera ha sido citada a una primera reunión

**GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Morena en la Cámara de Diputados insistió en que, a más tardar el 15 de diciembre, la sección instructora deberá iniciar la etapa de alegatos

en la solicitud de desafuero al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pero el coordinador de la bancada priísta, Rubén Moreira, expuso que esa instancia jurisdiccional ni siquiera ha sido citada a una primera reunión.



El miércoles el coordinador de Morena, Ignacio Mier, expuso que pronto “habrá noticias” sobre el proceso contra *Alito*. Ayer resaltó que el caso no irá más rápido por el hecho de que el *tricolor* vote en contra de la reforma constitucional en materia electoral. “No hay ninguna presión ni amago”, agregó a su vez Rubén Moreira.

Aunque Mier revivió el caso del desafuero contra *Alito* en el contexto del dictamen de la reforma electoral, Moreira comentó que en el PRI “no vemos ningún amago. Ya hemos fijado nuestra postura: vamos por la negativa, y es con razones, no es solamente decir que no”.

El legislador priista manifestó que no ha habido ninguna presión para que el PRI modifique su voto. “No han buscado a ninguno de nosotros. Sencillamente (el dictamen)

se llevará a votación. No hay que polarizar tanto”, agregó.

—¿El proceso de desafuero es una presión para el PRI? —se le insistió.

—No es una presión. No hay ningún amago.

—¿Venganza de Morena?

—No, no hay.

Mier informó que se reunió con el PVEM para revisar las propuestas de modificaciones a la legislación electoral secundaria “en materia de comunicación social y del Poder Judicial” y rechazó que se pueda admitir la propuesta del PT para que los ahorros de los partidos no se reintegren a la Tesorería. “No es constitucional”, indicó.

### Reforma acotada

Consultado sobre si el denomina-

do *plan B* constituye una auténtica reforma electoral, Mier respondió que, por ejemplo, no se podrá aprobar lo que limita la Constitución, esto es, reducir de 11 a siete el número de consejeros electorales, pero sí se lograrán ahorros al suprimir la duplicidad de estructuras en el Instituto Nacional Electoral y eliminar atribuciones de los organismos públicos locales electorales.

Respecto de la elección de cuatro consejeros electorales, expuso que Morena “prefiere la insaculación” en caso de que no haya candidatos que, “de manera natural, por sus atributos, independencia, habilidades y cualidades”, garanticen “un desempeño ciudadano, alejado de intereses partidarios” y que permitan así su elección por el voto de las dos terceras partes de los diputados.



▲ El diputado y líder priista Alejandro Moreno participó hace unos días en la reunión de las comisiones de Reforma Electoral, Puntos

Constitucionales y Gobernación para discutir y votar el dictamen en la materia. Allí se le vio muy sonriente. Foto Cristina Rodríguez